



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO  
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 21 de febrero de 2026

Visto:

-Teniendo en cuenta el actual Régimen de asistencia de la Institución

-La resolución n° o6/2009

Considerando:

-La necesidad de acompañar las trayectorias educativas de los/as estudiantes ante situaciones especiales y /o particulares

-Para garantizar el derecho a la educación.

El Consejo Directivo resuelve:

Art n° 1: Aprobar e incorporar el "Régimen Especial de Cursada"

Art n°2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución Consejo Directivo Régimen Especial de Cursada o6 /2026